



MORELOS
2018 - 2024



AVISO DE PRIVACIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS.

En cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos, **la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar** con domicilio en Av. Plan de Ayala No. 2, Col. Lomas de la Selva, en Cuernavaca, Morelos, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto informa lo siguiente:

Finalidades que dan origen al tratamiento de Datos Personales y posibles transferencias de los mismos:

La Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar cuyas atribuciones específicas están publicadas Art. 33 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Núm. 5500 con fecha de publicación 31 de mayo de 2017; el Sistema Para el desarrollo Integral Para la Familia del Estado cuya función es ser el eje fundamental del organismo rector de la asistencia social en el Estado, tiene a su cargo la atención y despacho de los asuntos que expresamente le SON encomendados en la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos, con el objetivo de fomentar el interés y el aprendizaje de habilidades que faciliten el desarrollo, madurez e integración de una vida funcional para niñas, niños, adolescentes y la familia, a fin de prevenir situaciones que puedan conducir a momentos críticos en la vida. En este sentido es la responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto informa lo siguiente:

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales y/o familiares que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para los servicios y/o programas que solicita

Solicitud de Inscripción a los diferentes servicios y/o programas de la Dirección como son:

- Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Desarrollo Educativo, Escuela de Educación Especial, así como de la Casas de Día;
- Talleres y acciones de sensibilización para fomentar una cultura de respeto e inclusión de las personas que integran las familias, en entornos más seguros y afectuosos;
- Participación en los proyectos de atención psicosocial a la población víctima de violencia familiar o de género. Acciones enfocadas a la atención integral de mujeres en situación vulnerable;
- Acciones dirigidas a la atención de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo;
- Acciones y programas que coadyuvan al envejecimiento activo y saludable, disminuyendo el deterioro emocional, funcional y cognitivo de los adultos mayores;
- Módulos de orientación familiar;
- Acciones en favor del derecho de las personas a una vida libre de violencia;
- Acciones de atención y ayuda a personas en condiciones de emergencia derivadas de desastres o situaciones de contingencia;
- Proyectos dirigidos al fortalecimiento de las familias;
- Acciones y programas en materia de educación, que fortalezcan el desarrollo social y cultural de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los diferentes Centros de Asistencia Social, así como del CREE;
- Programas que benefician directamente a las familias que se encuentren en el estado de Morelos en condiciones de vulnerabilidad;



MORELOS
2018 - 2024



- Cursos, diplomados y talleres en materia de orientación familiar;
- Proyectos de desarrollo humano;
- Reintegración de Niños, Niñas y Adolescentes No Acompañadas que intentan cruzar la frontera Norte del País y que son deportados por migración a los albergues de las Fronteras para su posible reintegración con su familiar de nacionalidad mexicana.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Integrar los padrones de beneficiarios.
- Integrar los expedientes de algunos de los servicios que por su naturaleza así lo requieren.
- Cumplir con las obligaciones contables y administrativas como programas públicos.
- En el caso de los programas que sean a través de vinculaciones, colaboración y/o trabajo interinstitucional se realizara de manera conjunta el registro de los participantes.
- Dar seguimiento a los programas que por su naturaleza requieran contar con datos personales y/o familiares.
- Padrón de beneficiarios y/o solicitantes para obtener las estadísticas requeridas.
- Base de datos cuando así se requiera.
- Para el registro y control interno.
- Para la generación de estadísticas, reportes, informes, cifras y la alimentación del banco de bases de datos en electrónico.
- Para realizar, en caso de ser necesario, las investigaciones sobre el comportamiento social, referencias personales, así como la verificación de los datos proporcionados.
- Conocer las necesidades específicas de la población sujeta de asistencia social.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede presentar desde este momento un escrito en la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar, solicite el formato correspondiente al servidor público.

La negativa para el uso de sus datos personales para estas finalidades no podrá ser un motivo para que se le nieguen los servicios que solicita.

¿Qué datos personales recabamos y utilizamos sobre usted?

Nombre completo, edad, género, domicilio, teléfono, empleo actual, escolaridad, ocupación actual y anterior, estado civil, sus gustos, intereses, metas y pasatiempos, número de hijos biológicos, copia de la credencial de elector, correos electrónicos particulares y laborales, firma autógrafa, fotografía, datos generales de los integrantes de la familia, domicilio de la familia, número de dependientes económicos en la familia, ingresos y egresos mensuales de la familia, último grado de estudios, hábitos alimenticios y de higiene, dinámica familiar (pasatiempos, relaciones familiares, actividad laboral y antecedentes familiares), mobiliario e inmobiliario, equipamiento e infraestructura, ingresos y egresos económicos tipo de vialidad, con qué servicios públicos cuenta, como lo son de manera enunciativa mas no limitativa, el alumbrado público, drenaje, pavimentación, piso de cemento, losa en su casa, entre otros.

¿Qué datos personales sensibles utilizaremos?

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección tales como: marcas corporales, complexión,



MORELOS
2018 - 2024



enfermedades que padece, alergias y medicamentos que toma al momento de ser acreedor del programa; creencias religiosas, fisiológicas y morales, preferencia sexual, origen étnico o racial, información genética, antecedentes médicos, discapacidades, tipo de sangre, pruebas de laboratorio, seguro médico con el que cuenta, tratamiento médico, delito, resultados de dictamen psicológico, preferencia política, adicciones a drogas, estupefaciente o consumo de alcohol, padecimiento de alguna enfermedad crónica, degenerativa o hereditaria, expediente clínico, costumbres y tradiciones, educación y cultura.

¿Con quién compartimos su información y para qué fines?

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las siguientes instituciones distintas a nosotros, para los siguientes fines:

Secretaría de Salud. Para el cumplimiento de las obligaciones sanitarias que nos solicita como cabeza de sector en materia de salud en el Estado de Morelos y de manera adicional en programas de colaboración interinstitucional por ejemplo en Alerta Plateada Morelos

Fiscalía General del Estado de Morelos. Coadyuvando en los programas de promoción, prevención y atención a las necesidades y derechos de las niñas, niños y adolescentes; programas de colaboración interinstitucional por ejemplo en Alerta Plateada Morelos; además en el modelo de Red de Solución Pacífica de Conflictos

Secretaría de Educación Pública (SEP), e Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM). Para el cumplimiento de las obligaciones que nos impone la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, garantizando el derecho a una educación y sano desarrollo, principalmente en los trámites que se realizan en los Centros Educativos y de Desarrollo Comunitario adscritos a esta Dirección.

Sistema Nacional DIF, en los casos en los que en concordancia con los lineamientos de los programas sea requerida algún tipo de información, por ejemplo en los Campamentos Recreativos, Modelo RED de Solución Pacífica de Conflictos y los Centros de Atención Infantil Comunitaria.

Comisión Estatal de Seguridad Pública, en programas de colaboración interinstitucional cuya finalidad es atender, apoyar, coadyuvar y reintegrar a las personas adultas mayores a su núcleo familiar a través del Programa Alerta Plateada Morelos;

Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social COEVAL, para coordinación entre los diferentes programas a nivel Estatal y Federal para la creación de Centros de Desarrollo Comunitario que inciden en el combate a la pobreza.

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos ICATMOR, para proceder a la inscripción de cursos y talleres que brinda ICATMOR en la DDYFF Morelos a efecto de brindar capacitación formal para el trabajo de acuerdo con las necesidades de cada sector de la sociedad.

Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta CESPAA, para proceder a la inscripción del estudio de la preparatoria abierta que se imparte en la DDYFF Morelos y de ésta manera Contribuir a la disminución del rezago educativo de la población con necesidades de iniciar, continuar y concluir su formación Media Superior en sistema abierto, con un plan de estudios basado en competencias, a través de servicios académicos y administrativos accesibles en una opción no escolarizada, que fomenta el estudio independiente, así como brinda alternativas de estudio que contribuyen a su acreditación y certificación.



MORELOS
2018 - 2024



Servicio Nacional del Empleo SNE, para proceder a la inscripción de cursos de adiestramiento, que se imparten en la DDYFF por parte del SNE, quien otorga ayuda económica con el objetivo de que los buscadores de empleo mejoren sus conocimientos y habilidades para el trabajo o, en caso de no encontrar empleos acordes con su experiencia, inicien una actividad laboral por cuenta propia.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA, para proceder a la inscripción del estudio de la primaria y secundaria que se imparte en la DDYFF Morelos y de esta manera promover, desarrollar y brindar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria; para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Otras instituciones del ámbito internacional, nacional, estatal y municipal Para el cumplimiento de las obligaciones que nos impone la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, Ley de Atención Integral para Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley Para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos y demás aplicables.

Derechos ARCO (De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

¿Cómo puede acceder, rectificar o cancelar sus datos personales, u oponerse a su uso?

Usted previa acreditación de su personalidad, tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Morelos, por medio del correo electrónico transparencia@difmorelos.com y/o número telefónico (01) 7773141010, ext. 306.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO, usted podrá llamar al siguiente número telefónico (777) 3141010 ext. 306; ingresar al sitio de internet <http://dif.morelos.gob.mx/> a la sección de trámites y servicios o bien, ponerse en contacto con nuestro Departamento de Privacidad/Unidad de Transparencia que se encuentra ubicado en calle Las Quintas número 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62448, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos Derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales, sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá



MORELOS
2018 - 2024



considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que nos solicitó o la conclusión de su relación con nosotros.

Para revocar su consentimiento deberá presentar su solicitud en nuestro Departamento de Privacidad/Unidad de Transparencia que se encuentra ubicado en calle Las Quintas número 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62448, que dará trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos Derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información por medio de un escrito dirigido al Lic. Bruno Alejandro Rangel Morales, Subdirector Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia en donde manifieste los motivos por los cuales revoca su consentimiento.

El procedimiento y requisitos para la revocación del consentimiento es el siguiente:

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

¿Cómo puede limitar el uso o divulgación de su información personal?

Con objeto de que usted pueda limitar el uso y divulgación de su información personal, nos lo puede hacer saber a través del correo electrónico transparencia@difmorelos.com o bien presentar un escrito en las oficinas de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Morelos, ubicada en calle Las Quintas número 15, colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos.

Vídeos y Fotografía.

El Sistema DIF Morelos, graba audios y vídeos, toma fotografías de los eventos que realiza, tales como clases, conferencias, eventos deportivos, culturales y recreativos, de difusión y como medida de seguridad, si usted ingresa a alguna de nuestras instalaciones de este Sistema acepta que podrá ser grabado y/o fotografiado.

Páginas de internet.

Se le informa que la página de internet del Sistema DIF Morelos, cuenta con un mecanismo que permite generar estadísticas en tiempo real sobre las visitas a dicha página. Es importante señalar que este Sistema no almacena la información generada, que esta se utiliza únicamente para fines estadísticos y que no se puede acceder a los datos personales de los usuarios que utilizan la página y/o aplicaciones en línea.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones por lo que este Sistema DIF Morelos se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir a través de nuestro portal de internet: <http://dif.morelos.gob.mx/>.

Los cambios y/o actualizaciones al presente aviso de privacidad se realizarán en la pantalla de inicio de nuestro portal electrónico, indicando la última fecha de modificación del aviso de privacidad.
Última actualización: 02/04/2020.



MORELOS
2018 - 2024



Instituto Morelense de Información Pública y Estadística:

Calle Altamirano No. 4, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, México, C.P. 62440.
Teléfono 01 (777) 3 622530.
<http://imipe.org.mx/>